

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 044/2024 D.E.

### VISTO:

El Concurso de Precios N° 5, convocado por Decreto N° 033/2024, para la adquisición de H° elaborado H21, para obra: cordón cuneta y badenes, Loteo Badini, calles Sto. Cabral y Proyectada 2, y

### CONSIDERANDO:

Que al acto fueron invitadas a participar las siguientes firmas:

- Coindelco S.R.L., con domicilio en Urquiza N° 2149, Gualeguaychu, Entre Ríos,
- Schultheis Luis H. e Hijos S.R.L., con domicilio en D. F. Sarmiento N° 121, Aldea San Antonio, Entre Ríos,
- De Zan Hermanos S. R. L., con domicilio en Victorino de la Plaza N° 209, Parque Industrial, Urdinarrain, Entre Ríos,
- Constructora Dos Arroyos S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 136 s/n°, Gualeguay, Entre Ríos
- JLP Construcciones S.A., con domicilio en H.F. Alarcón Muñiz, Gualeguay, Entre Ríos

Que en hora y fecha establecidos para la apertura de sobres, se recibieron las siguientes ofertas:

- Sobre N° 1: presentado por la firma: De Zan Hermanos S.R.L., cotiza la totalidad de los ítems por la suma de *pesos cuatro millones doscientos mil* (\$ 4.200.000.-)
- Sobre N° 2: presentado por la firma Schultheis Luis e Hijos S.R.L., cotiza la totalidad de los ítems por un total de *pesos cuatro millones siete mil quinientos* (\$ 4.007.500.-)

Que realizada las consultas con las áreas competentes y el informe del Secretario de Gobierno, aconsejando adjudicar por ítems, por resultar más conveniente a los intereses del Municipio, se debe proceder al dictado de la norma legal que apruebe lo actuado y disponga la adjudicación conforme lo aconsejado, atribución que tiene el Departamento Ejecutivo,

### POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,**

**DECRETA:**

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

**Artículo 1º:** Apruébese lo actuado respecto al “Concurso de Precios” N° 5, convocado por Decreto N° 033/2024, convocado para la adquisición de Hº elaborado H21, para obra: cordón cuneta y badenes, Loteo Badini, calles Sto. Cabral y Proyectada 2.

**Artículo 2º:** Adjudicase compra del material solicitado a la firma a la firma Schultheis Luis e Hijos S.R.L., cotiza la totalidad de los ítems, por un total de *pesos cuatro millones siete mil quinientos* (\$ 4.007.500.-)

**Artículo 3º:** El gasto que demande le cumplimiento de la presente disposición se imputara a la Cuenta 0812, Subcuenta 1150, Jurisdicción 1 Finalidad 7, Función 40, Sección 02, Sector 05, P. Principal 08, P. Parcial 60, Sub Parcial 02, del Presupuesto municipal vigente.

**Artículo 4º:** Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO**, 09 de febrero de 2024.

  
Eduardo Darío De Zan  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-21545475-5  
Municipalidad de Larroque



  
Lic. Francisco Benedetti  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-30623819-2  
Municipalidad de Larroque